



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO No.

Por el cual se Nombra en Provisionalidad unos Docentes en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones

LA SECRETARIA DE EDUCACION, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Artículo 151° de la Ley 115 de 1994, el Artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 del 2015, y el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre del 2020, y

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre del 2020, se determina la estructura administrativa de la administración departamental y otorga funciones a la Secretaria de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Que mediante el Decreto Departamental 2021070001271 del 26 de marzo de 2021, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- * El literal b del artículo 13 del Decreto 1278 de 2002, señala que cuando se trate de proveer vacantes definitivas se podrá efectuar nombramiento en provisionalidad hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad con personal que reúna los requisitos del cargo.
- * De acuerdo al Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, mediante el cual reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia del tipo de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, y otras disposiciones, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 "Único Reglamento del Sector Educación".
- * La Resolución 016720 del 27 de diciembre de 2019, por la cual se implementa el Aplicativo de que trata el Artículo 2.4.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, el cual se denomina "*Sistema Maestro*", que forma parte del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, y establece los procedimientos y criterios para que su uso permita la provisión de vacantes definitivas de cargos docentes bajo la modalidad de Nombramiento Provisional en los establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 3, Título 6, Parte 4, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.
- * Según lo dispuesto por los artículos 44, 45 y 67 de la Constitución Política de Colombia y, para garantizar la debida prestación del servicio educativo a niños y jóvenes del

EWS



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Departamento de Antioquia, como un derecho fundamental y servicio público esencial, se hace necesario realizar nombramientos provisionales, a fin de cubrir las vacantes existentes.

* Los Docentes que por este Acto administrativo se nombran, reúnen las calidades establecidas en el artículo 3 del Decreto 1278 de junio de 2002, y el artículo 119 de la Ley 115 de 1994, y lo establecido en los Artículos 5° y 7° del Decreto 06312 del 7 de abril de 2016 para desempeñar la función docente.

* Que de conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.

Por lo anteriormente expuesto, La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que a continuación se indican:

NO	DOCENTE A NOMBRAR	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	EN REEMPLAZO DE...	NIVEL - AREA
✓ 1	MARIO ANDRES TAMARA ROMERO	1.102.840.568	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	I. E. GUARUMO SEDE COLEGIO GUARUMO	CACERES	JUAN DAVID VARGAS FLÓREZ CC 1038110090 22188512 QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO	MATEMATICAS
2	LUZ DARY BELTRAN AGUILERA	52.883.381	LICENCIADO EN QUIMICA	I. E. R AGRICOLA DE SAN JERONIMO SEDE COLEGIO AGRICOLA	SAN JERONIMO	DAVID FERNANDO ALCARAZ RESTREPO CC 71266207 TRASLADO INTERADMINISTRATIVO	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
✓ 3	ALVARO LUIS PICO BAEZ	13.278.038	LICENCIADO(A) EN BIOLOGIA Y QUIMICA, MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	I. E. PRESBITERO RODRIGO LOPERA GIL SEDE. I. E. PRESBITERO RODRIGO LOPERA GIL	PEQUE	YOLMAN ALBERTO MONSALVE HOYOS CC 2711242 TRASLADO INTERADMINISTRATIVO	CIENCIAS NATURALES QUIMICA
✓ 4	ELVIRA ISABEL SEPULVEDA URBINO	39.273.092	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	I. E. R ROMERAL SEDE. I. E. R ROMERAL	GUARNE	RAMON ALEXANDER GIL VELEZ CC 8463166 FALLECIMIENTO	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
✓ 5	CARLOS JESUS OSPINO QUINTERO	1.120.746.895	LICENCIADO(A) EN FILOSOFIA Y EDUCACION RELIGIOSA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ SEDE. I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ	FRONTINO	MARIA LUCELLY OSORNO BENITEZ CC 21743944 QUIEN RENUNCIA	RELIGION
✓ 6	JHONATTAN APONTE RODRIGUEZ	1.130.614.798	LICENCIADO(A) EN TEOLOGIA	I. E. GASPAR DE RODAS SEDE. I.E. GASPAR DE RODAS	CACERES	BOTERO TOBON MOISES CC 15383699 QUIEN RENUNCIA	RELIGION
✓ 7	DERLY JOHANA LIZARAZO MALDONADO	37.390.694	LICENCIADO(A) EN BIOLOGIA Y QUIMICA, MAGISTER EN EDUCACION ESPECIAL	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA SEDE. I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	COPACABANA	GLADYS PATRICIA RODRIGUEZ ACEVEDO CC 42677978 QUIEN SE TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

8	GERARDO ANTONIO LONDOÑO QUINTERO	71.114.492	BIOLOGO	C. E. R. PAILANIA SEDE. C. E. R. LA FLORIDA	COCORNA	OLGA NELLY VILLEGAS RAMIREZ CC 39456462 QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
✓	ELIANA MARCELA RUA GALLEG0	1.035.857.521	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL, MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	I. E. ANA EVA ESCOBAR GONZALEZ SEDE. I. E. ANA EVA ESCOBAR GONZALEZ	LA ESTRELLA	SAUL PIEDRAHITA JIMENEZ CC 70000188 QUIEN RENUNCIA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
✓	SERGIO ANDRES ESTRADA GARCIA	1.036.396.548	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICA E INFORMATICA, MAGISTER EN METODOS DE INVESTIGACION EN EDUCACION	I. E. TECNICO INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITAN SEDE. I. E. TECNICO INDUSTRIAL JORGE ELIECER GAITAN	CARMEN DE VIBORAL	OSORIO HERRERA LUIS ALBERTO CC 70430878 QUIEN RENUNCIA	BASICA PRIMARIA
✓	LILIBETH RAMOS MARTINEZ	1.104.431.854	LICENCIADO EN LENGUAS EXTRANJERAS	I. E. MUTATA SEDE. I.E. MUTATA	MUTATA	DAYCIS LASCARRO QUINTO CC 1077431741 QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
✓	ANA ALICIA LOPEZ PALACIO	43.416.496	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	I. E. SAN PIO X SEDE. I.E.R. ALTO DEL ROBLE	CAÑASGORDAS	JHON FREDY LONDOÑO GRACIANO CC 70433304 QUIEN SE TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
✓	JUAN GUILLERMO VILLADA GONZALEZ	71.379.230	LICENCIADO (A) EN EDUCACION FISICA	I. E. R SAN JUAN SEDE. I.E.R. SAN JUAN	LA UNION	GALLEG0 ALVAREZ GEOVANNY ALBERTO CC 15442827 QUIEN SE TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
✓	DEIMAN HIGUITA VANEGAS	1.035.521.328	LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA	I. E. LUIS LOPEZ DE MESA SEDE. I. E. LUIS LOPEZ DE MESA	GUADALUPE	NUEVA PLAZA VACANTE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
✓	HENRY MONTERO	1.144.038.708	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	I. E. TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO SEDE. C. E. R. YARUMAL	SONSON	JHON JAIRO GARCÍA MESA CC 1037601833 POR TERMINACION DE NOMBRAMIENTO	MATEMATICAS
✓	ANDRES FELIPE RUBIO ROJAS	1.052.388.616	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y ESTADISTICA, ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA	I. E. RAFAEL NUÑEZ SEDE COLEGIO RAFAEL NUÑEZ	TARAZA	HEYLER CHAVERRA CC 11812722 QUIEN SE TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	MATEMATICAS
✓	DIEGO FERNANDO PERDOMO HERNANDEZ	1.110.508.564	LICENCIADO EN MATEMATICAS	I. E. MARIA AUXILIADORA SEDE I. E. MARIA AUXILIADORA	CIUDAD BOLIVAR	DANILO OROZCO PATIÑO CC 1015276741 QUIEN RENUNCIA	MATEMATICAS
✓	JOHAN SEBASTIAN QUINTERO OVIEDA	1.102.382.076	INGENIERO AMBIENTAL	I. E. LA ESMERALDA SEDE COLEGIO LA ESMERALDA	EL BAGRE	ROGER SANTIAGO GOMEZ RUIZ CC 92601549 QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO	MATEMATICAS
✓	MARIA ALEJANDRA VALDERRAMA CARABALLO	1.002.207.827	LICENCIADO EN MATEMATICAS	I. E. R. BERNARDO SIERRA SEDE COLEGIO BERNARDO SIERRA	CAÑASGORDAS	FABIO MIGUEL CONTRERAS MARTINEZ CC 92523221 FALLECIMIENTO	MATEMATICAS
✓	JORGE ARTURO USECHE DIAZ	1.065.615.668	INGENIERO DE MINAS	I. E. R. GUADAL ARRIBA SEDE I. E. R. GUADAL ARRIBA	ARBOLETES	OSCAR LUIS MARTINEZ NUÑEZ CC 78037104 QUIEN RENUNCIA	MATEMATICAS

GM



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

21	SANDRA LORENA RISCANEVO VEGA	1.019.039.929	LICENCIADO EN FILOSOFIA, ESPECIALISTA EN ETICA	I. E. LOS ANDES SEDE LACIDES CASAS MENA	CHIGORODO	DAVID SEPULVEDA ROLDAN CC 15367477 QUIEN RENUNCIA	FILOSOFIA
22	ANDRES FARLEY GUERRERO CARRASCAL	1.090.495.512	LICENCIADO(A) EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN, MAGISTER EN EDUCACIÓN	I. E. GASPAR DE RODAS SEDE. I.E. GASPAR DE RODAS	CACERES	ANA MARÍA RUBIO QUINTERO CC 1075293680 QUIEN RENUNCIA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
✓	LIZETH FERNANDA RAMIREZ MONDRAGON	1.151.950.262	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA, ESPECIALISTA EN INFORMATICA EDUCATIVA	I. E. GASPAR DE RODAS SEDE. LICEO GASPAR DE RODAS	CACERES	RAÚL ANDRÉS OCAMPO BOTERO CC 1036779207 QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
✓	JUAN DAVID LOSADA RINCON	1.111.200.156	LICENCIADO(A) EN LENGUA CASTELLANA, ESPECIALISTA EN DOCENCIA	I. E. LICEO CAUCASIA SEDE. 1ª AGRUPACION	CAUCASIA	LUZ MARINA SANCHEZ OVIEDO CC 32668402 QUIEN RENUNCIA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
✓	DANIELA JARAMILLO ARBOLEDA	1.035.914.278	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	I. E. LORENZO YALI SEDE. E U YALI	YALI	YURI DANIELA CORREA PINEDA CC 1038336515 FALLECIMIENTO	BASICA PRIMARIA
✓	DIANA ANDREA MOSQUERA CORRALES	1.114.452.486	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I. E. LORENZO YALI SEDE. E U YALI	YALI	JUAN CAMILO HOYOS ORREGO CC 104511250 TRASLADO INTERNO	BASICA PRIMARIA
✓	ALBA ROCIO CASTRILLON BARBARAN	21.811.562	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	C. E. R. LA SOLITA SEDE. C. E. R EL GUADUAL	CAMPAMENTO	BEATRIZ ELENA VASQUEZ PALACIOS CC 32228800 QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO	BASICA PRIMARIA
✓	MARIA LUCIA DAVID JARAMILLO	21.810.345	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	I. E. R. PRESBITERO MARIO ANGEL SEDE C. E. R. EZEQUIEL NARVAEZ	ARGELIA	IVAN DE JESUS OSORIO GALVIS CC 70300179 QUIEN RENUNCIA	BASICA PRIMARIA
✓	JENNIFER CAROLINA CASTRO CORTES	1.121.910077	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO SEDE. E U MARIO GORETTI	SEGOVIA	JESSE JOSE MORALES VELEZ CC 1047449852 TRASLADO INTERADMINISTRATIVO	BASICA PRIMARIA
✓	MARTHA ABIGAIL CHAVES SILVA	51.559.744	LICENCIADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA MAGISTER EN EDUCACION	I. E. JOSE ANTONIO GALAN SEDE. LA INMACULADA	LA ESTRELLA	HERRERA LUZ ENEYDA cc 22174492 QUIEN RENUNCIA	BASICA PRIMARIA
✓	CARLOS ALBERTO GARCES SUAZA	71.713.657	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS, MAGISTER EN EDUCACIÓN	I. E. EMILIANO GARCIA SEDE. I.E. EMILIANO GARCIA	GIRARDOTA	TORRES DE GRACIANO MARIA JOSE CC 21949424 QUIEN RENUNCIA	BASICA PRIMARIA
✓	NORA ESTELLA LENIS ROLDAN	32.226.758	LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO SEDE. C. E. R. ORO BAJO	SANTA ROSA DE OSOS	MÓNICA GUERRA BARRIENTOS CC 32229283 QUIEN RENUNCIA	BASICA PRIMARIA
✓	ELIDE DEL CARMEN PEÑA DIAZ	43.692.713	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA	I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA SEDE. I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA	JARDIN	RODRIGUEZ GARCIA DIANA MARCELA CC 30414132 TRASLADO INTERADMINISTRATIVO	BASICA PRIMARIA
✓	DIANA EUGENIA POSADA GOMEZ	21.812.630	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR SEDE. I.E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	BRICEÑO	HERSON MUÑOZ QUIROZ CC 1017131285 QUIEN SE TRASLADO A OTRO MUNICIPIO	BASICA PRIMARIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

35	SAHARAMI REALES JARAMILLO	50.969.247	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA CON ENFASIS EN LENGUAJE	C. E. R. SAN JUANCITO SEDE. C. E. R BOCA TAPADA	SAN JUAN DE URABA	MONTIEL UBARNE DANIEL CC 6687765 QUIEN RENUNCIA	BASICA PRIMARIA
36	YEISON EDUARDO SANCHEZ LOZANO	1.076.821.200	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	I. E. LORENZO YALI SEDE. E U YALI	YALI	BIBIANA MARCELA PULGARIN ALZATE CC 39328982 QUIEN TERMINACION DE NOMBRAMIENTO	BASICA PRIMARIA
37	SANDRA PATRICIA BUSTOS RIVERA	65.828.045	LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL, ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA	I. E. R. EL JUNCO SEDE. C. E. R. EL PLACER	SABANALARGA	BIBIANA MARIA TOBON URIBE CC 22118906 POR TRASLADO ORDINARIO	BASICA PRIMARIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados este acto administrativo, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a los interesados el nombramiento por escrito, quienes deberán en el mismo Acto manifestar su aceptación y el deber de posesionarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previo el lleno de los requisitos exigidos en la Ley.

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO QUINTO: *A los Docentes y Directivos Docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el Certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención Al Ciudadano – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del 4 piso de la Secretaria de Educación de Antioquia.*

ARTÍCULO SEXTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Ana Milena Sierra Salazar Directora de Talento Humano		07/07/2021
Revisó:	Carlos Eduardo Celis Calvache, Director de asuntos legales - Educación		27/7/2021
Revisó:	John Jairo Gaviria Ortiz Profesional Especializado		02/07/2021
Proyectó:	Ana Lucía Velásquez < Acevedo Profesional Universitario		02/07/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			